



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI – VALLE

NOTIFICACION POR AVISO

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE: VICTORIA EUGENIA GIRALDO BRAND
ACCIONADO: JUZGADO 1° CIVIL DEL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN SENTENCIAS DE CALI
RADICACIÓN: 003-2021-00010-00

La suscrita Secretaría General de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, en atención a lo ordenado por el JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI, mediante Auto # 045 de fecha 29 de enero de 2.021, y a efectos de lograr la **NOTIFICACIÓN de las partes intervinientes dentro del proceso (rad. 035-2017-00415): COOPERATIVA MUTIACTIVA COOFAMILIAR (Demandante) Contra VICTORIA EUGENIA GIRALDO BRAND (Demandado)**, dentro de la acción de tutela de la referencia, fija el presente:

AVISO

Poniéndole en conocimiento al **JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL** (Juzgado Origen), **VICTORIA EUGENIA GIRALDO BRAND** (Accionante E. T.y Demandada), **FOPEP** (Pagador Demandada), **COLPENSIONES** (Pagador Demandada), **COOPERATIVA MUTIACTIVA COOFAMILIAR** (Demandante), **JHON JAIRO TRIJILLO CARMONA** (Apodo del Demandante); lo ordenado por el JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI, que en lo pertinente dice: “(...) **PRIMERO. - ADMITIR** la acción de tutela para la protección de los derechos fundamentales al debido proceso interpuesta por la señora **VICTORIA EUGENIA GIRALDO BRAND**, actuando a nombre propio, en contra del **JUZGADO 1° CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI... TERCERO.- ORDENAR** al **JUZGADO 1° CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI**, que deberá disponer de manera inmediata la **NOTIFICACIÓN DE LA ADMISIÓN Y VINCULACIÓN** de la presente acción de tutela a los sujetos procesales y terceros intervinientes en el proceso identificado con la radicación No. 76001-4003-035-2017-00415-00, e igualmente deberá remitir a este Despacho las constancias de notificación... **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE (Fdo.) ADRIANA CABAL TALERO**”

SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN LA CARTELERA DE LA SECRETARÍA DE LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI POR EL TÉRMINO DE UN (01) DÍA, MARTES 2 DE FEBRERO DE 2.021, DESDE LAS 8:00 A.M. HASTA LAS 5:00 P.M.

JAIR PORTILLA GALLEGO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 17



CONSTANCIA DESFIJACION DE AVISOS DE TUTELA:

Santiago de Cali, febrero 2 de 2.021

Se deja constancia que el anterior aviso permaneció fijado en la oficina de Apoyo de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias y en la página web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co), por el término ordenado, sin que las partes hubiesen hecho pronunciamiento alguno.

JAIR PORTILLA GALLEGO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 17

Firmado Por:

JAIR PORTILLA GALLEGO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO - FUNCIONES SECRETARIALES
JUZGADO 001 MUNICIPAL DE EJECUCIÓN
CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
b506b1a47b3510bc1e5a65c4710243af84f267a287fb330c0d647f90b7c2406f

Documento generado en 01/02/2021 03:49:19 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>